

AR. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Fracción II y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para el día Miércoles, 31 de Octubre del año en curso, a las 17:00 hrs. (diecisiete horas)**, en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad, para lo cual, me permito darle a conocer el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Lectura por parte del Presidente Municipal Arquitecto Felipe de Jesús Rúa Vázquez respecto del inventario del patrimonio municipal existente, así como del estado en que se encuentran los bienes de dominio público con que cuenta el Municipio; y cotejo del inventario de dichos bienes.
4. Propuesta del Presidente Municipal Arquitecto Felipe de Jesús Rúa Vázquez con el fin de proponer al Pleno del Ayuntamiento, se autorice el pago por la cantidad de 126,000 ciento veintiséis mil pesos moneda nacional, a efecto de dar por terminado físicamente el Centro de Desarrollo Comunitario CDC, lo anterior a fin de no quedar fuera del programa HABITAT y que el municipio deje de ejercer el presupuesto federal asignado para el resto del año 2012 como sanción.
5. Propuesta del Presidente Municipal Arquitecto Felipe de Jesús Rúa Vázquez con el fin de proponer al Pleno del Ayuntamiento a la C. BRENDA NATALI VAZQUEZ FLORES, como encargado de enlace del programa OPORTUNIDADES dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y el Municipio de Tuxpan Jalisco.
6. Propuesta del Síndico Municipal Abogado Juan de Santiago Silva, con el fin de proponer al Pleno del Ayuntamiento le sea condonado el pago de agua al SR. ERNESTO MARTÍNEZ CHÁVEZ, con número de cuenta catastral U009736 habitante de la comunidad el 21 de Noviembre, a partir del año 2004 a la fecha ello en razón de que dicha persona resulta ser el propietario del inmueble donde se encuentra en su favor la concesión el manantial que abastece dicha localidad, además de haber quedado fuera de dicho beneficio en diversa sesión de Ayuntamiento.

7. Propuesta del Presidente Municipal Arquitecto Felipe de Jesús Rúa Vázquez con el fin de proponer al Pleno del Ayuntamiento, se autorice el pago por la cantidad de 80 ochenta mil pesos para el pago de gasto de operación del organismo denominado Sistema Intermunicipal de Residuos, lo anterior en razón de que tales gastos a la fecha ascienden a la cantidad de 407 cuatrocientos siete mil pesos como deuda total que no se ha pagado por parte de los Municipio integrantes de dicho organismo, y con la primer cantidad se saldaría el pago total del Municipio de Tuxpan.
8. Clausura.

Sin otro en particular, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"
CD. TUXPAN, JALISCO, 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.


C. LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO

